

Le Pudo se incluya el texto íntegro de
esta influencia en el resto de la
sesión.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTE - ~~señaló integrante~~

Los suscritos, **NORMA CORDERO GONZALEZ, RAUL DE LA GARZA GALLEGOS JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS, GELACIO MARQUEZ SEGURA, , MARIA GUADALUPE SOTO REYES, MARIA LEONOR SARRE NAVARRO, VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS Y FRANCISCO JAVIER GARCIA CABEZA DE VACA** diputados de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 67 apartado 1, inciso e), 93 y demás relativos de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado; sometemos a la consideración de esta soberanía **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO** al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El tema de mayor relevancia en Tamaulipas en este momento es sin lugar a dudas la Inseguridad Pública que vivimos, basta con leer cualquier medio de comunicación para darnos cuenta que vivimos el peor momento en la historia de Tamaulipas en materia de seguridad pública.

El Responsable de la Procuración de la Justicia es el Lic. Jaime Rodríguez Inunigarro, a quien le dimos un voto de confianza

condicionado a que en un plazo razonable diagnosticara como se encuentra Tamaulipas en materia de Seguridad Publica y presentara un plan de trabajo que ayude a Mejorar la Procuración de Justicia.

El Licenciado Jaime Rodríguez Inurrigarro Procurador de Justicia en el estado, se mostro consiente al aceptar tan delicado cargo de que lo hacía con todas las implicaciones legales y sociales que demandan de su responsabilidad, manifestó a los legisladores su disposición para trabajar con responsabilidad, transparencia y honestidad **ofreciendo garantizar la integridad física y patrimonial de la población** y devolver la confianza a la ciudadanía de sus instituciones de procuración de justicia.

Lamentablemente vemos que lo ofrecido está muy lejos de cumplirse, incluso podemos asegurar que cada día empeora alarmantemente este complejo problema, ~~salir a las calles, cuando nuestros hijos y familiares salen no podemos saber si regresaran con bien, da miedo ver los medios nacionales y locales, tanto en la televisión como en los medios impresos o en los electrónicos, por el temor de encontrar mas de lo mismo y cada vez más, nuestra capacidad de asombro se ha perdido porque las malas noticias van en aumento, que las ejecuciones con mensajes intimidatorios, que los mandos ministeriales a disposición, Que detienen fuerzas Federales a tres mandos de la policía ministerial de Tamaulipas uno de ellos Jefe del grupo antirrobo.~~

siguen a la gda del clan

En fin, todo esto públicas -

Necesitamos que el Sr. Procurador explique lo que esta pasando en Tamaulipas y en el Ámbito de su responsabilidad que acciones tomara a fin darle solución a este importantísimo asunto.

Es inaceptable y reprobable lo que esta sucediendo

La procuración de justicia es un punto donde convergemos todos los ciudadanos, en exigir justicia y es ahí donde, quienes en congruencia con esa responsabilidad cívica y política que nos fue depositada por los tamaulipecos, es por eso que solicitamos hace 15 dias la presencia aquí en este recinto del responsable de la Procuración de justicia en el estado, y no fuimos atendidos en nuestra petición, exigimos por segunda ~~y~~ ocasión que comparezca el procurador del estado Lic. Jaime Rodríguez Inunigarro. O en su defecto si no es capaz de presentarse a explicar la situación que priva en el Estado en materia de Procuración de Justicia, que renuncie

No debe existir impedimento alguno para que de manera unánime todos los diputados aprueben el presente punto de acuerdo ya que la seguridad y la procuración de justicia nos concierne a todos.

Compañeros Diputados, que mas debemos esperar que ocurra para cumplir con nuestra responsabilidad?, es una responsabilidad constitucional, no es negociable ni está sujeta al criterio de nada ni de nadie, es la obligación que ~~nos impuso~~ ^{de la soberanía} el pueblo de Tamaulipas al llegar aquí. Compañeros El futuro se nos puede ir de las manos, demos la cara a los temas de importancia,

Y el tema de proceparación de Justicia es un tema prioritario en nuestro estado.

Por lo anteriormente expuesto y por tratarse de un asunto de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCION**, con fundamento en los artículos 93 numeral 5, 104 numeral 3 y 148 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, Le solicito atentamente, somata a consideración de esta soberanía, la **dispensa de trámite** para el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ARTICULO UNICO.- La Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita al Procurador General de Justicia en el Estado, comparezca ante el Pleno de esta Soberanía, para que informe sobre el diagnostico que nos prometió del estado que guarda la Procuración de Justicia en el Estado.

ARTICULO TRANSITORIO:

UNICO.- El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y se mandara publicar en el Periódico Oficial del Estado para conocimiento público, y notifíquese a las partes interesadas.

ATENTAMENTE,

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA”



DIP. NORMA CORDERO GONZALEZ



DIP. RAUL DE LA GARZA GALLEGOS



DIP. JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS



DIP. GELACIO MARQUEZ SEGURA



DIP. MARIA GUADALUPE SOTO REYES

Maria Leonor Sarre Navarro

DIP. MARIA LEONOR SARRE NAVARRO

~~DIP. VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS~~

~~DIP. FRANCISCO JAVIER GARCIA CABEZA DE VACA~~

H. Congreso del Estado.

Cd. Victoria, Tamaulipas, 13 de Mayo de 2009